

PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Ejecutivo del Estado
Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Título:

Convocatoria 004 a la Licitación Pública Estatal No. DGA-CAASPE-LPE004-2022 para el Servicio de Dispersión y Administración de Recursos para Programas Sociales.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

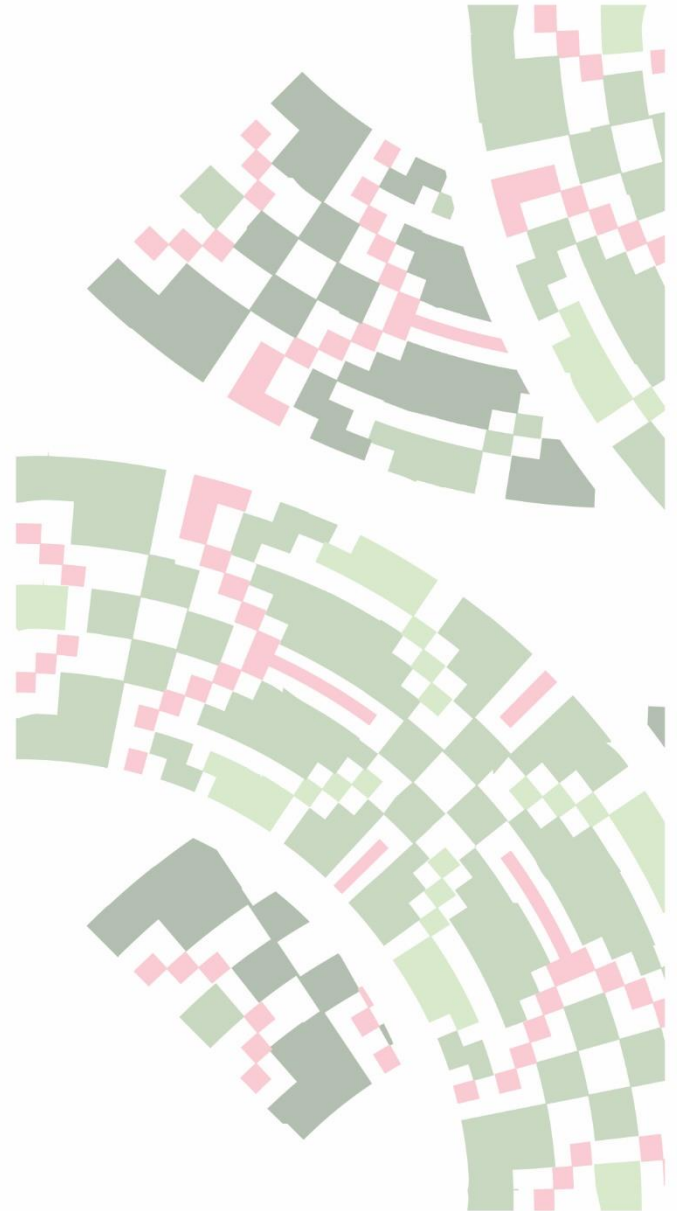
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Convocatoria: 004

De conformidad con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1° Fracción II, 5°, 7°, 22 Fracción I, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter **ESTATAL** para el **Servicio de Dispersión y Administración de Recursos para Programas Sociales** de conformidad con lo siguiente:

II. La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación; o en su caso, de por lo menos cinco de las partidas o conceptos de mayor monto.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	00000000	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS SOCIALES A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y/O TARJETAS DE DÉBITO, DE MANERA INTEGRAL CON HERRAMIENTAS DE RESPALDO PARA EL BENEFICIARIO Y EJECUTOR CON UN PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	Servicio	1

III. El domicilio, fecha y horario en que los interesados podrán obtener las bases que contengan los requisitos para participar en la licitación, así como el costo y forma de pago de las mismas. De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las Bases de la Licitación se encuentran a disposición de los interesados, previo pago de las mismas, a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día 18 de Marzo de 2022, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 hrs. en el domicilio ubicado en Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí. **No se tomarán en cuenta recibos expedidos con posterioridad a la hora y fecha antes mencionados.** La forma de pago es: En cualquiera de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas con cargo al rubro 5118 y presentando el recibo fiscal correspondiente en la Dirección General de Adquisiciones para la entrega de las bases.

IV. El domicilio, fecha y hora de la Junta de Aclaraciones o Modificaciones, así como del acto de presentación y apertura de proposiciones.

N° de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones o Modificaciones	Presentación de proposiciones	Acto de Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
DGA-CAASPE-1-PE004-2022	\$3,000.00	18/03/2022	22/03/2022 12:00 hrs	28/03/2022 09:00 hrs	28/03/2022 12:00 hrs	28/03/2022 13:00 hrs

La Junta de Aclaraciones o Modificaciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2022 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en: Calle Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí. * El Acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas será el día: 28 de marzo de 2022 a las 09:00 horas. * La apertura de la Propuesta Técnica se efectuará el día: 28 de marzo de 2022 a las 12:00 horas y la apertura de la Propuesta Económica el día: 28 de marzo de 2022 a las 13:00 horas en Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

V. La indicación de que la licitación es estatal, nacional o internacional. La Licitación de la presente Convocatoria es de carácter estatal.
El plazo y domicilio de entrega de los bienes o servicios: El Servicio de Dispersión y Administración de Recursos para Programas Sociales deberá suministrarse en las oficinas administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, con domicilio ubicado en Aldama N° 300, Zona Centro de esta ciudad, **de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs, conforme al Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico de las Bases de este procedimiento.** La vigencia del servicio será por el periodo comprendido del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2022.

VI. Condiciones de pago: El pago será con moneda de curso legal en la República Mexicana, **EN DOS EXHIBICIONES: 50% por concepto de anticipo dentro de los 45 días naturales** posteriores a la firma del contrato, entrega de garantías, así como factura y documentación comprobatoria que avale la prestación del Servicio de Dispersión y Administración de Recursos para Programas Sociales a través de Monederos Electrónicos y/o Tarjetas de Débito a entera satisfacción del área requirente, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado en la Orden de Compra. **El 50% restante se pagará dentro de los 45 días naturales** posteriores a la entrega total del Servicio de Dispersión y Administración de Recursos para Programas Sociales a través de Monederos Electrónicos y/o Tarjetas de Débito, factura y garantía correspondiente, así como constancia y documentación comprobatoria que avale que el abastecimiento del Servicio de Dispersión y Administración de Recursos para Programas Sociales y constancia de que el servicio fue recibido a entera satisfacción del área requirente, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado en la orden de compra.

VII. Los porcentajes de anticipos que en su caso se vayan a otorgar: Se otorgará un anticipo del 50% cincuenta por ciento.
VIII. Los demás datos que sean necesarios a criterio de la convocante. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. El origen de los recursos es: Estatal, con cargo a la Partida Presupuestal: **03 05 001 216 01 11 010 6322.**

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de marzo de 2022

MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ
(Rúbrica)